I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

14 *ORDEN 601/2023, de 28 de abril, de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 2084/2022, de 27 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de noviembre) para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 2084/2022, de 27 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de noviembre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

Mediante Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, se atribuyen a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte las competencias que hasta la fecha ostentaba la Consejería de Cultura y Turismo.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo y declarar desierto un puesto de trabajo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

BOCM-20230511-14

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Firmado en Madrid, a 28 de abril de 2023.—La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre de 2021), la Secretaria General Técnica, María José Barrero García.

BOCM-20230511-14

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA CHAMBERÍ "JOSÉ LUIS SAMPEDRO" SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA Puesto de Trabajo: 50592 Denominación : SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.536,12	Cód. identificación: ***2113** Apellidos y Nombre: OLIVARES MARTINEZ,FRANCISCO VIDAL	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE CENTRO "PEDRO SALINAS" Puesto de Trabajo: 4062 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.326,12
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE USERA "JOSE HIERRO" SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA Puesto de Trabajo: 63827 Denominación : SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.536,12	Cód. identificación: ***6224** Apellidos y Nombre: MANZANEQUE LUCAS,MARIA CRUZ	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE LATINA "ANTONIO MINGOTE" Puesto de Trabajo: 32159 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.326,12
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE VALLECAS SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA Puesto de Trabajo: 50589 Denominación : SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.536,12	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE USERA "JOSE HIERRO" SECCION FOMENTO DE LA LECTURA Puesto de Trabajo: 64807 Denominación : SEC. FOMENTO DE LA LECTURA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.536,12	Cód. identificación: ***5430** Apellidos y Nombre: ESTEBAN GISMERA,NURIA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE LATINA "ANTONIO MINGOTE" Puesto de Trabajo: 32156 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.326,12
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA "VILLA DE VALLECAS" SECCION FOMENTO DE LA LECTURA Puesto de Trabajo: 64831 Denominación : SEC. FOMENTO DE LA LECTURA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.536,12	Cód. identificación: ***2506** Apellidos y Nombre: ACERO LUCENA,MARIA CRISTINA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE MORATALAZ Puesto de Trabajo: 3931 Denominación : TECNICO DE GRADO MEDIO Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.326,12
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA DE SALAMANCA "MANUEL ALVAR" SECCION FOMENTO DE LA LECTURA Puesto de Trabajo: 63825 Denominación : SEC. FOMENTO DE LA LECTURA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 13.536,12	Cód. identificación: ***0088** Apellidos y Nombre: ARGENTO VIDAL,JAVIER	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA SERVICIOS PÚBLICOS DE LECTURA BIBLIOTECA PUBLICA "RUIZ EGEA" Puesto de Trabajo: 31961 Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.326,12

BOCM-20230511-14

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SECCION HEMEROTECA Puesto de Trabajo: 47736 Denominación : SEC. HEMEROTECA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.801,64	Cód. identificación: ***7494** Apellidos y Nombre: GONZALEZ BENITO,RUTH	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO DE REFERENCIAS Y ATENCIÓN AL USUARIO Puesto de Trabajo: 52823 Denominación : TECNICO DE BIBLIOTECAS Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.326,12
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SECCION MATERIALES ESPECIALES Puesto de Trabajo: 50602 Denominación : TECNICO DE GESTION Grupo : B N.C.D. : 24 C. Específico : 11.466,84	Cód. identificación: ***7219** Apellidos y Nombre: PRESA CUESTA,MARTA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SECCION MATERIALES ESPECIALES SUBSECCION PROCESO TECNICO NEGOCIADO CARTOTECA Y BELLAS ARTES Puesto de Trabajo: 50610 Denominación : NEG. CARTOTECA Y BELLAS ARTES Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 9.230,16
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SECCION PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Puesto de Trabajo: 50613 Denominación : TECNICO DE GESTION Grupo : B N.C.D. : 24 C. Específico : 11.466,84	Cód. identificación: ***8957** Apellidos y Nombre: RIVERO VELEZ,LUIS ANGEL	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE VICECONSEJERIA CULTURA Y TURISMO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO AREA BIBLIOTECA REGIONAL Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SECCION MATERIALES ESPECIALES SUBSECCION PROCESO TECNICO NEGOCIADO REGISTROS SONOROS Puesto de Trabajo: 50608 Denominación : NEG. REGISTROS SONOROS Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 9.230,16

(03/7.366/23)

BOCM-20230511-14